



Santiago, 23 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL.
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales, en el artículo 9°, y al inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, se informa, en carácter de hecho esencial respecto de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, en adelante Cimenta o la Sociedad, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Cimenta celebrada el día 23 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en el domicilio social, se acordó, por unanimidad y entre otras materias, lo siguiente:

a.- Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

b.- Aprobar la distribución y pago de un dividendo definitivo de la Sociedad, por la suma de \$782.600.000, compuesto por un dividendo mínimo obligatorio, por un total de \$327.484.167, más uno adicional, por un total de \$455.115.833, el cual se pagará a contar del 30 del mes en curso.

c.- Se renovó íntegramente el Directorio, quedando éste integrado por los señores: Ricardo Enrique Ayala Marfil, Patricio Muñoz Molina, Matías Cardone Armendáriz, Ignacio Silva Lombardi, Juan José Mac Auliffe Granello, Patricio Lewin Correa, José Tomás Covarrubias Valenzuela, y Tomás Fernández Mac Auliffe. La renovación en cuestión se generó como consecuencia de la renuncia al cargo de un director de la sociedad.

d.- Designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio 2024, a la firma EY SpA.

Saluda atentamente a Ud.,


Fernando Rodríguez Taborga
Gerente General
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos